



La Dirección del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco a través de la Subdirección Académica te invita a participar:

Cursos de Verano 2022 Presencial.

El curso de verano representa una opción que permite al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo, éste se ofrece durante el receso de clases, en el periodo de verano, ofertando las asignaturas de los planes de estudios vigentes.

Los cursos de verano serán impartidos de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. DE LOS CURSOS

- 1.1 Dada la necesidad de impartir los cursos, se autoriza la impartición de los cursos de verano en la modalidad a Presencial.
- 1.2 El periodo para los cursos de verano será de 4 semanas.
- 1.3 La duración de un curso de verano se determinará de acuerdo con el número de horas teórico-prácticas que marque la carga académica de las asignaturas en un periodo, debiendo impartirse en un horario diario adecuado al programa de estudios.
- 1.4 Los grupos en curso de verano podrán formarse **con un máximo de 30 alumnos y un mínimo de 15 por asignatura.** Considerando lugares adicionales para los alumnos en movilidad.
- 1.5 Los programas de estudio impartidos en el curso de verano:
 - Deberán ser cubiertos al 100%.
 - Cumpliendo con los créditos correspondientes de cada asignatura elegida.
 - En un tiempo de 4 semanas de clases efectivas incluyendo las evaluaciones.

2. DE LA ACREDITACIÓN

- 2.1 La aprobación de un curso de verano estará sujeta a la normatividad vigente para las asignaturas cursadas en periodo ordinario.
- 2.2 El curso de verano no aprobado, será considerado como asignatura no acreditada en periodo ordinario.





3. DE LOS ESTUDIANTES

- 3.1 Los estudiantes que **cumplan con los pre-requisitos** correspondientes tendrán derecho a participar en cursos de verano.
- 3.2 Antes de la solicitud de cualquier curso verano, **el estudiante debe verificar si su estatus académico le permite inscribirse en el curso de su elección. Es responsabilidad del estudiante constatar que cumple con los requisitos previos de la materia a la cual solicita inscribirse, ya que no habrá opción de reembolso** en caso de que el estudiante haya pagado el curso y éste no cumpla con los requerimientos para cursar en verano la materia elegida. Para saber si cumple con este requisito, puede comunicarse con su jefe de carrera en cada una de sus oficinas o mediante correo electrónico.

"Ingeniería Industrial" peindustrial@huatusco.tecnm.mx

"Ingeniería en Industrias Alimentarias" pealimentos@huatusco.tecnm.mx

"Ingeniería Electromecánica" peelectromecanica@huatusco.tecnm.mx

"Ingeniería en Sistemas Com." pesistemas@huatusco.tecnm.mx ·

"Ingeniería en Gestión Empresarial" pegestion@huatusco.tecnm.mx ·

"Contador Público" pecontador@huatusco.tecnm.mx ·

"Ingeniería Ambiental" peambiental@huatusco.tecnm.mx

- 3.3 Disponer del tiempo para atender las actividades que asigne el Docente durante las cuatro semanas que comprende el curso de verano en la modalidad a presencial.
- 3.4 La solicitud para reinscripción en el periodo de verano **es un trámite personal** y podrá reinscribirse hasta en **dos asignaturas** como máximo en curso de verano, siempre y cuando sean curso ordinario y/o repetición.
- 3.5 Los estudiantes inscritos en los cursos de verano, podrán solicitar **la baja del curso dentro de las primeras cinco sesiones de clases** a través del correo: convalidaciones@huatusco.tecnm.mx.
- 3.6 En caso de no hacerlo así, la asignatura se considerará **NO ACREDITADA**.
- 3.7 **En ningún caso habrá devolución del pago correspondiente.**





4. DE LOS COSTOS

Los cursos de verano tendrán los siguientes costos por estudiante

Curso de verano Práctico referencia 1339 \$ 1,122.22

Curso de verano Teórico referencia 1340 \$ 960.01

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1 Las divisiones de carrera y en coordinación con la subdirección académica realizarán el diagnóstico de los cursos de verano a ofertar.
- 5.2 La Publicación del catálogo de cursos autorizados será el día **9 de mayo de 2022** en la página oficial del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco y en las redes sociales.
- 5.3 Del **09 al 23 de mayo de 2022** podrás entregar la [solicitud](#) en formato libre especificando tu nombre, número de control, carrera, modalidad y la(s) asignatura(s) que tomarás en verano, en la coordinación de convalidaciones ubicada en la planta baja del edificio H.
- 5.4 El **31 de mayo de 2022** se publicará en la página del Instituto y en las redes sociales la relación de estudiantes autorizados que cursarán verano.

Podrás realizar el pago del **01 al 13 de junio de 2022**, el pago del curso de verano se hará en **una sola exhibición por asignatura** y el comprobante de pago (voucher) deberá ser entregado en la coordinación de convalidaciones ubicada en la planta baja del edificio H, previa validación del Departamento de Recursos Financieros (Caja del ITSH).

6. DE LA DURACIÓN DE LOS CURSOS

- 6.1 Los cursos de verano serán del **04 al 29 de julio 2022**.
- 6.2 Los horarios de los cursos de verano serán definidos en función de la demanda.

7. TRANSITORIOS

- 7.1 Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el COMITÉ ACADÉMICO.
- 7.2 Los cursos que no cumplan con el cupo mínimo se cancelarán.

